



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Juan José Correa Buitrago
Demandado	Jairo Iván Giraldo Martínez y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00578 00
Asunto	Auto de trámite

Teniendo en cuenta que el curador ad-litem de los herederos indeterminados del deudor fallecido Jairo Iván Giraldo Martínez, compareció al proceso a recibir notificación personal del auto de mandamiento de pago librado en este proceso, por sustracción de materia no se da trámite al recurso de reposición interpuesto por el apoderado del ejecutante frente a la providencia que lo ordenó requerir con el fin de notificar a dicho auxiliar, por cuanto el objeto de la misma se cumplió.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera